

Guayaquil, 22 de Octubre del 2001

SEÑORES.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
NUEVA LUZ DE ORIENTE ECUADOR NEULUZ C.LTDA.
CIUDAD

De mis consideraciones

Se ha revisados los Estados Financieros correspondiente al Perido Económico del 2000 los mismo que son de responsabilidad, de la compañía, por lo que me permito informar lo siguiente.

- 1.-Se cumple por parte de la administración las normas legales y estatutarias y con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.-Los libros y demas comprobantes de contabilidad reunen los principios de Contabilidad Generalmente Aceptado por nuestra legislación, y dentro de las normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- 3.-Los procedimientos para la dolarización al 31/03/2000 reune los procedimientos adecuados de indice de brecha.
- 4.-En mi opinión las cifras dentro de los resultados son relativas, y proyecta a una reactivación para los proximos periodos.

Sin otro particular.

Atentamente,


Benjamin Lucio E.
COMISARIO



18 DIC. 2001